

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941

Fecha Envío OC. : 06-06-2017 08:55:27

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1284-SE17

SEÑOR (ES) : EQUIPOS Y MAQUINARIAS SOCIEDAD LIMITADA

RUT : 79.723.790-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE MANTENCION PARA MAQUINAS DESBROZADO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23153138	Cabezales de corte o desbastado	1 Unidad	MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS STHIL MODELO FS 220, FS 85, FS 250, SEGUN ORDEN DE TRABAJO N° 2164-2165	MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS STHIL MODELO FS 220, FS 85, FS 250, SEGUN ORDEN DE TRABAJO N° 2164-2165	55.236,13	0,00	0,00	55.236
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	55.236
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	55.236
						19% IVA	\$	10.495
						Total	\$	65.731

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206005 SP 0101002, ADQUISICION DE MANTENCION PARA MAQUINAS ORILLADORAS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DEL DAEM, FICHA N° 2161-2162, CONTACTO ALBERTO ALARCON, FONONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4° PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>